



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR EN
TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA
Campus Sur. Ctra. de Valencia km. 7. 28031 Madrid

Criterios evaluación previa de tesis doctoral por indicios de calidad (a partir del curso 2024-2025)

La tesis doctoral podrá obtener un informe favorable en evaluación previa si se aportan dos artículos en revistas con índice de impacto, o bien un artículo en revista con índice de impacto y una patente, cumpliendo estos criterios de calidad del Programa de Doctorado en Ingeniería Geomática:

- Todas las contribuciones deberán haber sido publicadas, o admitidas para su publicación definitiva, durante el periodo de realización de la tesis y deberán tratar sobre temas relacionados directamente con ella.
- El doctorando deberá figurar como primer autor o como autor de correspondencia y con la afiliación de la "Universidad Politécnica de Madrid", expresada de manera completa en español, sin menoscabo de que pueda también figurar otra institución. En las patentes no se exigirá este último requisito a aquellos doctorandos que no estén vinculados a la UPM.
- En el caso de presentar dos artículos, estos deberán estar publicados en una revista del listado JCR Science Edition. Al menos uno de ellos debe estar incluido en el segundo cuartil y el otro, al menos, en el tercer cuartil del año de publicación o, en su defecto, el año más próximo.
- En el caso de presentar un artículo y una patente, el artículo debe estar al menos en el segundo cuartil y la patente en explotación debe acreditarse mediante contrato de compraventa o contrato de licencia, o debe haber sido concedida por la Oficina Española de Patentes y Marcas mediante sistema de examen previo.